



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 116

13 de abril de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**7L/IAC-0018** De fiscalización de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (APMUN), ejercicio 2005.

Página 1

---

### INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**7L/IAC-0018** *De fiscalización de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (APMUN), ejercicio 2005.*

(Publicación: BOPC núm. 327, de 25/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2010, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.7 y según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

#### RESOLUCIONES APROBADAS

#### RESOLUCIÓN I:

1. *El Parlamento de Canarias aprueba el informe de la Audiencia de Cuentas IAC-0018, de fiscalización de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (APMUN), ejercicio 2005, haciendo énfasis en aquellas recomendaciones que implican la mejora de los procedimientos y la modernidad de los instrumentos de trabajo con los que cuenta la Agencia.*

2. *El Parlamento de Canarias insta a los ayuntamientos y cabildos de Canarias –que todavía no lo han hecho– a que se adhieran a la Agencia de*

*Protección del Medio Urbano y Natural (APMUN) para reforzar el importante trabajo que realiza y debe seguir realizando en el futuro.*

RESOLUCIÓN II:

*El Parlamento de Canarias acuerda:*

*Aprobar el informe de fiscalización de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (APMUN), ejercicio 2005.*

*Hacer suyo el conjunto de recomendaciones efectuadas por la Audiencia de Cuentas en el informe de fiscalización*

*de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (APMUN), ejercicio 2005 (7L/IAC-0018).*

*Considerar necesario adoptar las medidas pertinentes, al objeto de superar la actual situación, en la que la escasísima participación de las administraciones municipales e insulares en la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (APMUN) provoca serias distorsiones y desequilibrios en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas.*

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

